

CONTRATO No. 8000007931 – ODS 4700209233

En la ciudad de Bogotá. D.C., se reunieron:

1. **ZH INGENIEROS S.A.S.** (en adelante el “Contratista” y conjuntamente con ODC, las “Partes” o cada por separado una “Parte”), sociedad con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con el NIT 900.210.398-1, representada en este acto por **JOSE DAVID PALOMARES VELASQUEZ**, identificado como aparece al pie de su firma y quien obra debidamente facultado para obligar al Contratista, en su calidad de representante legal, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio; y
2. **OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente establecida en Colombia, domiciliada en Bogotá D.C., constituida por Escritura Publica No. 2542, notaria 32 de Bogotá del 10 de julio de 1989, inscrita el 17 de agosto de 1989 bajo el No. 272491 del libro IX, con matrícula mercantil No. 00381639 y NIT. 800.068.713-8, quien en adelante y para todos los efectos de la presente ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO se denominará ODC representada en esta acta por **OSCAR JAVIER CUBILLOS QUECAN**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en su calidad de Administrador del Contrato.

Las Partes, plenamente capaces, hacen **CONSTAR** mediante la presente acta de finalización (en adelante el “Acta”):

1. Que el 28 de enero de 2022, las Partes suscribieron el Contrato Marco No. 8000007931 (en adelante el “Contrato”), por medio del cual el Contratista se obligó a favor de ODC a ejecutar las “**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INTEGRIDAD DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS**”, por un valor indeterminado, y con un plazo de ejecución hasta el 11 de noviembre de 2024.
2. Que el 13 de julio de 2022, las Partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Marco.
3. Que el 26 de octubre de 2023, las Partes suscribieron la Orden de Servicio No. 4700209233 (en adelante la Orden) con el objeto “**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INTEGRIDAD DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, - TANQUE 502 COVEÑAS**” por un valor estimado de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$2.983.061.786)** más el I.V.A. legalmente aplicable, y con un plazo de ejecución de 46 días calendario contados a partir de la firma del Acta de Inicio de la Orden.
4. Que el 2 de noviembre de 2023, las Partes suscribieron el Acta de Inicio de la Orden.

5. Que el 15 de diciembre de 2023, las Partes suscribieron el Acta de Suspensión No. 1.
6. Que el 20 de diciembre de 2023, las Partes suscribieron el Acta de Reinicio No. 1, por lo cual la nueva fecha de finalización del Contrato es el 23 de diciembre de 2023.
7. Que el 20 de diciembre de 2023, las Partes suscribieron el Otrosí No. 1 a la Orden con el fin de ampliar el plazo en 60 días calendario, por lo cual la nueva fecha de finalización es el 21 de febrero de 2024.
8. Que el 20 de febrero de 2024, las Partes suscribieron el Acta de Suspensión No. 2.
9. Que el 04 de marzo de 2024, las Partes suscribieron el Acta de Reinicio No. 2, por lo cual la nueva fecha de finalización del Contrato es el 5 de marzo de 2024.
10. Que el 04 de marzo de 2024, las Partes suscribieron el Otrosí No. 3 a la Orden con el fin de ampliar el plazo en 30 días calendario, por lo cual la nueva fecha de finalización es el 04 de abril de 2024.
11. Que, el 04 de abril de 2024, finalizó el plazo de ejecución de la Orden.
12. A continuación, se relacionan los pendientes los cuales deberán quedar cerrados durante el período de liquidación de la Orden:
 - I. Realizar el cierre respectivo de las acciones NO IMPEDITIVAS NOP consolidadas.
 - II. Realizar las reparaciones y retoques de pintura exterior en el techo del tanque y plataforma debido a las reparaciones.
 - III. Realizar la reparación del Agitador AG504 asociado al TK-502.
 - IV. Realizar la reparación de la Válvula de Compuerta 20"x150 ubicada en la conexión de recibo del tanque TK-502.
 - V. Realizar la Verificación del Sistema de Protección Catódica SPC por el especialista y entrega del correspondiente informe asociado al TK-502.
 - VI. Realizar la entrega, instalación, pruebas y reporte de las cámaras de espuma asociado al TK-502.
 - VII. Realizar el cierre del Dossier Técnico del Mantenimiento Mayor del Tanque TK-502.
 - VIII. Realizar el descapote en la ruta de acceso vehicular.
 - IX. Realizar la limpieza general en el área de las válvulas de recibo y despacho asociado al TK-502.



ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO • ODC-FOR-085 • VERSIÓN 1

Para constancia y aceptación de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los dieciocho días (18) días del mes de abril de 2024.

Por el Contratista:

DocuSigned by:

2B802C4017D1476
Jose David Palomares
C.C. No. 1.128.264.637
Representante Legal

Por la Interventoría:

DocuSigned by:

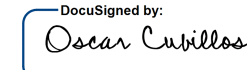
152F34E3430219B
Christian Mauricio Cuervo
C.C. No. 79.474.017
Coordinador General Interventoría

Por ODC:

DocuSigned by:

095CDEAE2D59432...
Cesar Dario Rivera
C.C. No. 88.256.367
Supervisor Técnico

Por ODC:

DocuSigned by:

C34524812E3A427...
Oscar Javier Cubillos Q.
C.C. No. 80.239.048
Administrador del Contrato

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0	Creación del documento.	11/07/2018
1	Actualización del documento por homologación del formato del prestador del servicio para ODC. Se modifica el nombre de “Acta de Terminación” por “Acta de finalización”. Aprobado por el Comité Interno de Archivo	24/06/2021